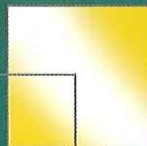


PLAN
NACIONAL
SOBRE
DROGAS



CENTRO DE
DOCUMENTACIÓN E
INFORMACIÓN

PÁGINA **WEB**



MINISTERIO
DEL INTERIOR


DELEGACIÓN DEL
GOBIERNO PARA
EL PLAN NACIONAL
SOBRE DROGAS

Las nuevas tecnologías de la información, particularmente Internet, permiten acceder de una forma rápida y eficaz al conjunto de los ciudadanos para conocer sus inquietudes y satisfacer sus demandas de información y/documentación. Por ello, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD) apostó decididamente en junio de 1998 por el diseño de una página web propia, actualizada permanentemente, con la vocación de ser útil a una amplia diversidad de usuarios (Planes autonómicos y municipales sobre drogas, ONG's, educadores, profesionales de la sanidad y de los servicios sociales, científicos, estudiantes, Organizaciones internacionales...).

La web de la Delegación se estructura en distintos puntos de acceso en los que, entre otros, figuran los siguientes contenidos:

- **Presentación general:** Estructura de la DGPNSD y principales líneas de actuación en el marco de la Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008, situación del consumo de drogas en España, aspectos legales, etc.
- **Prevención, asistencia y reinserción:** Prevención del consumo en el ámbito familiar, escolar y laboral y últimas campañas preventivas desarrolladas por el PNSD. Tipología de los centros asistenciales y programas de atención a drogodependientes.
- **Observatorio Español sobre Drogas:** Descripción de las funciones de este órgano permanente, que tiene como misión la recopilación y análisis de la información sobre drogodependencias proveniente de diferentes fuentes, con el fin de que pueda ser utilizada para realizar una adecuada planificación de las actuaciones a realizar (Sistema Estatal de Información Permanente sobre Adicciones a Drogas -SEIPAD-, Sondas de Información Rápida, etc.).
- **Directorio:** Direcciones y teléfonos de Planes Autonómicos sobre Drogas y Centros de asistencia a drogodependientes.
- **Centro de documentación e información:** Descripción de los servicios que presta y acceso a su base de datos bibliográfica.
- **Publicaciones:** Acceso al Catálogo de publicaciones del PNSD, así como al contenido, a texto completo, de las monografías editadas a partir de 1996.
- **Legislación:** Acceso exhaustivo a la legislación española sobre drogas, a través de índices de carácter cronológico y temático.
- **Noticias de prensa:** Acceso a las noticias publicadas en diarios y revistas españolas de información general en los últimos 12 meses.





■ **Cooperación internacional:** Incluye información de interés sobre Organismos internacionales, cooperación bilateral, etc., desde el convencimiento de que sólo a partir del reforzamiento de la colaboración y la asistencia internacional es posible avanzar en la consecución del éxito frente al problema de las drogas.

■ **Control de la oferta:** Información sobre la actuación de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y el blanqueo de capitales, así como los últimos datos estadísticos sobre decomisos de drogas. También incluye información sobre el control de sustancias químicas susceptibles de ser utilizadas en la fabricación ilícita de drogas (precursores).

■ **Fondo de Bienes Decomisados-Subastas:** Creado por la Ley 36/1995 y actualmente regulado en la Ley 17/2003, está integrado por los bienes, efectos e instrumentos decomisados por sentencia firme en procesos por narcotráfico y otros delitos relacionados. El producto de estos bienes está destinado a intensificar las actuaciones de investigación, persecución y represión de estos delitos, así como la prevención de toxicomanías, asistencia e inserción social y laboral de los drogodependientes y la cooperación internacional en la materia.

Para favorecer la libre concurrencia de ofertas se anuncian con antelación la celebración de las subastas públicas de estos bienes (con indicación de lugar, fecha y descripción de los mismos).

■ **Cooperación con ONGs:** Información sobre las actividades que desarrollan las ONGs en el ámbito de las drogodependencias, e información sobre las últimas convocatorias de subvenciones a estas entidades sin ánimo de lucro.

■ **Otras páginas web:** Acceso a través de base de datos a 150 direcciones de Internet, tanto nacionales como internacionales, cuya temática se centra en el campo de las drogodependencias. Se optó por el acceso a enlaces o "links" con otras páginas de Internet a través de base de datos, al permitir la localización de páginas web a partir de las especificaciones dadas directamente por los usuarios. Una vez localizados los recursos web que cumplen las condiciones de búsqueda, se obtiene la descripción del responsable y de los contenidos de las páginas, y la posibilidad de visitar las mismas.

■ **Reuniones, seminarios y congresos:** Acceso a los principales eventos relacionados con el mundo de las drogodependencias, ordenados cronológicamente: organizador, lugar y fecha de celebración, y teléfono, fax, dirección de correo electrónico dónde obtener una mayor información...

■ **Novedades:** Los usuarios de la dirección de Internet que acceden con frecuencia a la misma tienen la posibilidad de conocer sin necesidad de navegar por la página web, con el consiguiente ahorro de tiempo, los últimos cambios significativos introducidos.



- **Mapa web:** Aunque se ha procurado que la denominación de los distintos puntos de acceso de la página raíz sea lo suficiente clara para indicar su contenido, se ha considerado necesario incluir la estructura básica de la dirección de Internet, dada su complejidad, a fin de favorecer una navegación más ágil.
- **INIFD:** Descripción de las funciones y actuaciones del Instituto Nacional de Investigación y Formación sobre Drogas, órgano coordinador de las actividades que se desarrollan en el campo de la investigación y formación sobre drogas.
- **Noticias Destacadas:** Noticias de especial interés y reciente publicación relacionadas con las drogodependencias.
- **Notas de Prensa:** Recopilación de las notas de prensa difundidas por la DGPND y de diversos documentos e informes de actualidad en la materia.
- **Consultas y sugerencias:** Desde cualquier punto de la página web el usuario puede formular peticiones personalizadas de información y/o documentación así como realizar sugerencias que permitan a los responsables de la Delegación del Gobierno Plan Nacional sobre Drogas orientar sus actividades a fin de satisfacer las demandas de la sociedad.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

Desde 1986 la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD) cuenta con un Centro de Documentación e Información especializa-

do en drogodependencias y que puede ser utilizado, de forma gratuita, por cualquier ciudadano interesado en el ámbito de las adicciones, así como por expertos e instituciones públicas y entidades privadas que estén realizando una actividad determinada en este área.

Las peticiones de documentación y/o información pueden realizarse indistintamente de forma presencial y a través de correo postal, fax o correo electrónico (cendocu@pnd.mir.es), así como a través del punto de acceso "Consultas y sugerencias" de la página web de la DGPNSD.

Su fondo bibliográfico abarca documentación sobre todo tipo de sustancias adictivas, tanto "legales" (tabaco y alcohol) como "ilegales" (cannabis, opiáceos, cocaína, drogas de síntesis...), en consonancia con el contenido de la Estrategia Nacional sobre Drogas para el periodo 2000-2008 que fija entre sus objetivos "abordar el problema del abuso de drogas desde una perspectiva global, lo que supone incorporar plenamente todas las sustancias que pueden ser objeto de uso y abuso, con una especial atención



al alcohol y tabaco". Cuenta con documentación relativa a las políticas gubernamentales, tanto de España como de otros países (principalmente de Europa e Iberoamérica) en las áreas de prevención, tratamiento, asistencia, reinserción social y control del tráfico ilícito de drogas así como con documentación relativa a las actividades desarrolladas por las Organizaciones Internacionales competentes en esta materia: Naciones Unidas, Unión Europea, Consejo de Europa, etc.

El Centro dispone de una **base de datos bibliográfica** propia en la que se recogen más de 17.000 referencias bibliográficas (monografías, artículos de revistas científicas, literatura gris, videos, CDROM etc.) catalogadas de acuerdo con la normativa internacional ISBD. Las referencias bibliográficas más recientes pueden ser consultadas a través de la dirección del PNSD en Internet.



Así mismo dispone de bases de datos externas especializadas en Prensa (nacional, regional y principales medios de comunicación extranjeros, con más de 26.000 referencias de noticias, reportajes y artículos de opinión, publicados desde 1986) y en Artículos Científicos (Medline).

La amplia colección de revistas científicas, permanentemente actualizada, puede consultarse en las instalaciones del Centro y entre otros incluye los siguientes títulos: Adicciones, Addiction, Contemporary Drug Problems, Drug and Alcohol Dependence, Drugs: Education, Prevention and Policy, Journal of Drug Education, Journal of Substance Abuse Treatment, Revista Española de Drogodependencias, Trastornos Adictivos...

Entre los **principales servicios que presta** el Centro cabe señalar la realización, por parte de sus documentalistas, de búsquedas bibliográficas y documentales en sus bases de datos y en bases externas, como por ejemplo la de CICAD -de la que el Centro de Documentación e Información tiene la consideración de miembro colaborador-, la del SIIS; Medline..., consulta de sus fondos documentales en el propio Centro, entrega de material documental en función de las disponibilidades existentes e información sobre todos aquellos asuntos relacionados con las drogodependencias y las actividades desarrolladas por el Plan Nacional sobre Drogas.



PLAN
NACIONAL
SOBRE
DROGAS

CENTRO DE
DOCUMENTACIÓN E
INFORMACIÓN

PÁGINA **WEB**

Delegación del Gobierno para
el Plan Nacional sobre Drogas

c/ Recoletos, 22 -planta baja- . 28071 Madrid

Tels.: 91 537 26 89/26 88/27 00

Fax: 91 537 26 90

e-mail: cendocu@pnd.mir.es

www.mir.es/pnd

